

Formato de aval ético para Tesis de Pregrado y Posgrado en Derecho

Antes de completar este formato es importante que lea el documento adjunto titulado “Elementos para identificar riesgos éticos en la investigación”¹

Nombre del estudiante

Título del proyecto

Nombre del profesor director de tesis

Aval ético del profesor director de tesis.

Indique a cuál categoría pertenece el proyecto

- Sin riesgo ético

Investigación sin riesgo: Estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta. (Resolución 8430 de 1993, Min. Salud)

- Con riesgo ético mínimo

Investigación con riesgo mínimo: Estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en: exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto. (Resolución 8430 de 1993, Min. Salud)

- Con riesgo ético mayor al mínimo

Investigaciones con riesgo mayor que el mínimo: Son aquellas en que las probabilidades de afectar al sujeto son significativas, entre las que se consideran: estudios radiológicos y con microondas, ensayos con

¹ Ver también el documento titulado: “Caja de Herramientas del Investigador: Insumos útiles para una investigación éticamente comprometida” en:

http://derecho.uniandes.edu.co/images/stories/investigaciones/cartilla_investigacion.pdf y el editorial “La

nuevos dispositivos, estudios que incluyen procedimientos quirúrgicos, extracción de sangre mayor al 2% del volumen circulante en neonatos, técnicas invasoras o procedimientos mayores, los que empleen métodos aleatorios de asignación a esquemas terapéuticos y los que tengan control con placebos, entre otros.

Si el proyecto presenta algún riesgo ético, identifíquelo y señale las medidas adoptadas para morigerarlo

Riesgo:

Medidas adoptadas:

Firma del profesor director de tesis

reflexión ética en la investigación en derecho” en:
http://cijus.uniandes.edu.co/images/stories/Boletn/docs/boletin_doctorado/Bol091.pdf

Elementos para identificar riesgo ético en la investigación

Un investigador tiene la obligación de pensar en el sujeto como centro de su proyecto: debe pensar en los riesgos a los que expone a quienes colaboran con la construcción de conocimiento, como en los costos en los que ellos incurren. Estas consideraciones deben balancearse o sopesarse con las restricciones metodológicas del trabajo propuesto. Las siguientes preguntas buscan colaborar en la identificación de riesgos éticos en la investigación en ciencias sociales. Si usted contesta afirmativamente a cualquiera de estas preguntas es importante que consulte el Instructivo correspondiente y adopte las medidas tendientes a morigerar el riesgo concreto que enfrenta

	SI	NO
¿Es este un proyecto de investigación, es decir, tiene como fin último plantear un conocimiento nuevo?		
¿Planea usted realizar entrevistas o encuestas en las que se pregunte a las personas datos sobre ellas mismas, incluyendo sus percepciones o creencias?		
¿Va usted a tener acceso a informaciones tales como: historias clínicas, datos personales (nombre, edad, género, nivel de educación, estrato, número de cédula), experiencias personales, confesiones y/o declaraciones judiciales?		
¿Su trabajo de investigación involucra grabar y/o tomar fotos de los sujetos de investigación?		

¿Trabjará usted con comunidades?		
¿Su proyecto incluye menores de edad?		
¿Su proyecto incluye a personas en situación de discapacidad?		
¿Su proyecto incluye a grupos subordinados, según la definición de la Resolución 8430 de 1993, Min. Salud: “estudiantes, trabajadores de los laboratorios y hospitales, empleados y miembros de las fuerzas armadas, internos en reclusorios o centros de readaptación social y otros grupos especiales de la población, en los que el Consentimiento Informado pueda ser influenciado por alguna autoridad”?		
¿Recibirá usted algún beneficio económico/ o financiación para su proyecto de investigación?		
¿Representa su investigación algún peligro para la comunidad a la que usted está acercándose?, ¿Puede su proyecto tener alguna incidencia directa en la vida, de esta persona y/o estas comunidades?		
¿Se pondrá en riesgo su seguridad o la seguridad del sujeto de investigación de cualquier manera?		

Instrumentos para morigerar el riesgo ético en la investigación

Los siguientes instrumentos pueden ser utilizados para morigerar el riesgo en la investigación. Si tiene dudas o inquietudes, remítase a la siguiente dirección electrónica para mayor información: cijus@uniandes.edu.co

Consentimiento informado

Consentimiento de padres o representantes legales

Consulta previa a comunidades indígenas

Consulta previa a comunidades afrodescendientes

Protocolo de manejo confidencial de la información

Protocolo de manejo seguro de datos personales

Documento de exoneración de responsabilidad

Protocolo de seguridad personal